

de esta Verindad, el que inmediatamente de lo
la verifique la ponga en poder del Judio q^{nto}.
quien se presta Acuerdos sin interes alguno
Ninguno el dos por ciento en beneficio de los
Mula, y oficio de que pida Verificada esta Acuer-
dacion General, se respecta oficio a el expresado
para que libre un estado de todos los edi-
ficios que correspondian a la lamprea por dep-
pertenencia de sus poseedores y facultades que
Ninguno de ellos deven pagar, ya sea mensual,
anual, arrendamiento, o fensa y en su lugar
con la circunstancia tambien del dia en que
fuese el plan con respecto a los censos;
se librara Verificacion de ella al Ma-
riomad Mula para que se cumpla
con lo pretendido como se hace referencia
y en quanto a los censos como lo dice el Judio
si quedo acordado y lo firmen de

que Verifico = ent y en quanto a los as-
tos censos lo dice el Judio = v. l.

Joaquin Arbur Latoro Romay

Jines Berdin Fran. Reche

Manuel Moreno e Alexandro Lopez
Juan Perez

